

CONSTANCIA SECRETARIAL: 08-09-2022. Informo al señor Juez que la NUEVA EPS aporta nueva dirección para notificar a LUIS FERNANDO QUIRAMA, y el apoderado solicita oficiar a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS-CM para que informe dirección de EDGAR GUEVARA QUINTERO.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DIRECCION
JENNIFER CARMONA GARCIA
EMAIL: 0
MANIZALES

Asunto: RADICADO 17 001 40 03 002 2022 00247 00

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponemos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificación	Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	1060592570	LUIS FERNANDO		QUIRAMA	
Departamento		Municipio		Fecha Afiliación	Estado Afiliación
CALDAS		SUPIA		1/11/2017	ACTIVO
Régimen					CONTRIBUTIVO
Dirección		Telefono		Correo	
		3219805566			
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco			
Nombre Empresa		Tipo	Identificación	Dirección	Telefono
CALDAS GOLD MARMATO SAS		NI	890114642	CL 3 SUR 43 A 52	4447516

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.



DIRECCION DE GESTION OPERATIVA
Gerencia de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones
Elaboro: Claudia R

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 1901
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00247-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPESERPUCOL
DEMANDADOS: LUIS FERNANDO QUIRAMA
EDGAR GUEVARA QUINTERO

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado LUIS FERNANDO QUIRAMA en la siguiente dirección trabajo: CALDAS GOLD MARMATO S.A.S. CL 3 SUR 43 A 52 Tel. 4447516. La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

De otro lado se requiere a la entidad PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI -CM correo: juridica@mallamaseps.com.co con el fin de que suministre información personal del demandado EDGAR GUEVARA QUINTERO, empresa cotizante, dirección, teléfono y correo y que repose en sus bases de datos, ("... artículo 291 en su parágrafo 2° del C.G.P, el cual reza "El interesado podrá solicitar al juez que se oficie a determinadas entidades públicas o privadas que cuenten con bases de datos para que suministren la información que sirva para localizar al demandado"....). la que se enviará a través del Centro de Servicios Judiciales Civil Familia de esta Ciudad.

En consecuencia, envíese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 09-09-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5089d8e7c34a44e6228f9f1d8903184bcf7e9d43282b75d2eef116d0f095c60b**

Documento generado en 08/09/2022 10:32:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>